

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

4499

DECRETO EXENTO N° _____/
LA CISTERNA ,

25 NOV. 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA , DECRETO HOY LO SIGUIENTE :

VISTOS : El D.L. 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 deL 19 de Octubre de 2007, y lo dispuesto en Artículo 1.6.3 en dicho reglamento.

TENIENDO PRESENTE: La solicitud de Patente remitida por el Departamento de Patentes Comerciales, la que revisada se ha comprobado que cuenta con los requisitos y exigencias legales para su aprobación; lo dispuesto en el Decreto Ley N° 3.063, sobre Rentas Municipales

D E C R E T O:

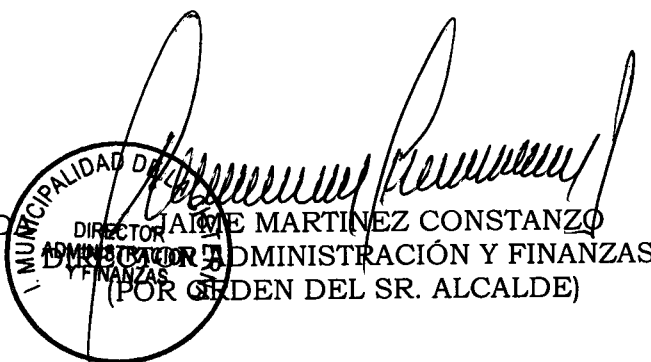
APRUEBASE la Solicitud de Patente que a continuación se indica, autorizándose el giro propuesto por el contribuyente.

NOMBRE : OSSES VALDEBENITO JUANA ROSA
R.U.T. : 5.918.064-9
DIRECCION : QUITO N°8597
GIRO : BAZAR Y PAQUETERIA
CODIGO SII : 521900

ANOTESE, COMUNIQUESE , DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVESE.-



TRICIO ORELLANA FERRAD
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIQUE MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)

JMC/POF/SGB/Olc.-